



Registro 2-1968

Identificación

Institución

Museo Nacional de Bellas Artes

Número de registro

2-1968

Nº de inventario

GE-555

Clasificación

Arte - Artes Visuales

Colección

Arte Extranjero - Grabado

Objeto

[Grabado](#)

Creador

[Antonio Saura](#)

Dimensiones

Alto 50 cm - Ancho 35 cm

Técnica / Material

[Litografía](#) - [Papel](#)

Título

Sin Título (Art. 26 Álbum Declaración Universal Derechos Humanos)

Descripción

Obra rectangular, orientación vertical. Composición abstracta en base a figuras cerradas, alargadas y pseudotriangulares. Las formas están delineadas y tienen rayas negras curvas en su interior, se distinguen zonas grises. Fondo claro.

Estado de conservación

Bueno

Contexto

Fecha de creación

1984

Historia del objeto

Con motivo del quinto centenario del Descubrimiento de América y para conmemorar el 500 aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de las

Casas, en 1984, se editó un álbum de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con grabados de: Rufino Tamayo, Roberto Matta, Antoni Clavé, José Guerrero, Robert Motherwell, Antoni Tapies, Eduardo Chillida, Julio le Parc, Antonio Saura y Rafael Canogar.

Artículo 26 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Gestión

Adquisición

Procedencia

Embajada de España

Fecha de ingreso

1984

Registradores

María Marchant , 2010-08-01

